

La lucha permanente por condiciones de equidad para la emancipación de las mujeres

Por: Leticia Hernández Bielma. 04/10/2022

El Colegio de la Frontera Norte

Las condiciones de vida de la mujer han estado determinadas por los factores económicos, sociales y culturales específicos a cada período histórico. Sin embargo, una constante a lo largo del tiempo han sido las condiciones, de opresión, rezago y vulnerabilidad por el solo hecho de ser mujer. Las circunstancias de inequidad y desigualdad se agravan de acuerdo con la clase social a la que se pertenece, siendo estas más profundas en el caso de las mujeres pobres del campesinado, las mujeres de las comunidades indígenas, las obreras, mujeres pertenecientes a la clase trabajadora sobre quienes principalmente pesa una doble jornada de trabajo, ya que también realizan labores del hogar no remunerado.

Años de lucha y la emergencia de numerosas organizaciones civiles en defensa de los derechos de la mujer han conducido a una toma de conciencia gradual en la sociedad sobre las condiciones de inequidad y desigualdad que siempre han estado presentes. Sin embargo, a pesar de que ha habido importantes logros en términos de mayor igualdad política e independencia económica de las mujeres, a más de dos siglos de los primeros reclamos feministas que surgieron en el siglo XVIII con la revolución francesa, las condiciones no han mejorado sustancialmente para la mujer en muchos ámbitos de su vida; particularmente en el plano económico, las condiciones de inequidad siguen prevaleciendo a gran escala principalmente en los países pobres o subdesarrollados.

Según un reporte del Banco Mundial de marzo del 2022: [“alrededor de 2400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas](#), y 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar plenamente en la economía. **En 86 países, las mujeres enfrentan algún tipo de restricción laboral**, y 95 países no garantizan la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.” Una de las cuestiones que se destacan es que, por primera vez, se incluye dentro de las mediciones de las áreas que competen a la participación económica de las mujeres, un estudio sobre “las leyes que rigen el

cuidado infantil, un área crucial en la que se requiere apoyo para que las mujeres se desempeñen con éxito en el empleo remunerado.”

En **América Latina** las desigualdades tienden a persistir, de acuerdo con Lucia Scuro (2020), la actividad laboral de las mujeres se vio estancada en los últimos diez años en la región, donde la tasa de desempleo abierto fue del 10,4 por ciento, mientras que el de los hombres fue del 7,6 por ciento en promedio. Además, observa que las mujeres que lograron incorporarse al campo laboral, en un 80 por ciento se desempeñaron principalmente en sectores de baja productividad, mientras que los hombres lo hicieron en un 56.9 por ciento.

Lo que queda patente también para el caso de América Latina es la **situación de la doble jornada de trabajo y el trabajo impago de la mujer**, según Lucia Scuro (2020: 213), “las mujeres destinan aproximadamente dos tercios del tiempo total de su trabajo a actividades no remuneradas, mientras que los hombres lo hacen en apenas un tercio”. En el caso de México, de acuerdo con el INEGI, las mujeres aportaron también 2.7 veces más valor económico que los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, ya que **el 73.3 por ciento del total del trabajo no remunerado del hogar fue realizado por mujeres cuyo valor representó en el 2020 el 21% del PIB**.

En México en el 2021, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, las mujeres, que constituyen el 52 por ciento de la población total, tenían una participación económica laboral tan sólo del 43.9 por ciento mientras que la de los hombres era del 75.4 por ciento, manteniéndose una brecha del 31.5 por ciento.

Según un estudio del Banco Mundial, la dimensión de esta brecha ubica a México en las escalas más bajas de Centroamérica en materia de participación laboral de las mujeres, lo que, según su diagnóstico, se debe a condiciones de demanda y oferta. Del lado de la demanda un determinante sería el nivel de actividad económica; pero, por el lado de la oferta, un factor decisivo que explicaría la falta de una mayor participación laboral de la mujer, se atribuye a los deficientes servicios de cuidado infantil, a “la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil” derivado de la incapacidad institucional de proveer en cantidad y calidad este servicio. Las mujeres suplen al interior de sus hogares muchas de las deficiencias que en materia de seguridad social no proporcionan las instituciones.

En medio de la lucha por las causas de la mujer, surgieron a mediados del siglo XIX

figuras históricas revolucionarias como **Flora Tristan, Alejandra Kollontay y Clara Zetkin**, entre las más representativas, que desde una perspectiva de clase han tratado de explicar las raíces de la llamada cuestión femenina. Para estas mujeres, la emancipación femenina total esta estrechamente ligada al destino de la emancipación de la clase obrera como tal.

Para Alejandra Kollontay (1977:9), por ejemplo, dentro su análisis del antagonismo de clase, destaca que los problemas que se dan en el seno de la familia están a la base de la situación de inequidad de la mujer, para ella, “la solución del problema familiar no es menos importante que la conquista de la igualdad política y el establecimiento de su plena independencia económica.”, lo que sólo se logrará con la revolución.

Clara Zetkin (1976:147) rescata por ejemplo de las reivindicaciones del proletariado la “creación de instituciones sociales-modelo que desarrollen las tareas económicas de la mujer en la familia del pasado, y que la ayuden e integren en sus tareas de madre.” Estos planteamientos son de gran actualidad, ya que, muchas de las barreras, especialmente en los países subdesarrollados, para que la mujer acceda a condiciones iguales en su participación económica, residen en su anclaje al trabajo de cuidado no remunerado en el hogar, fuente importante de inequidad que impide acceder a condiciones de igualdad en el terreno laboral. Situación que los gobiernos en muchos países del mundo no han resuelto en lo absoluto.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: César Martínez López. Címac noticias

Fecha de creación

2022/10/04